



Para más detalles visite: [IRS.gov/IPPIN](https://www.irs.gov/IPPIN)

# Todos los contribuyentes ahora son elegibles para un PIN de Protección de Identidad

El PIN de Protección de Identidad (IP PIN) es un código de seis dígitos asignado a contribuyentes elegibles y conocido sólo por el contribuyente y el IRS. Ayuda a evitar que los ladrones de identidad presenten declaraciones de impuestos fraudulentas mediante el uso del número de Seguro Social de un contribuyente.

## Acerca del programa de suscripción de IP PIN:

- › Este es un programa voluntario.
- › Los contribuyentes deben pasar un riguroso proceso de verificación de identidad.
- › Los cónyuges y dependientes son elegibles para un IP PIN si pueden verificar sus identidades.
- › Un IP PIN es válido para un año calendario.
- › Los contribuyentes deben obtener un IP PIN nuevo cada temporada de impuestos.
- › El IP PIN debe ingresarse correctamente en las declaraciones de impuestos electrónicas y en papel para evitar rechazos y retrasos.

## Cómo obtener un IP PIN:

Los contribuyentes que desean un IP PIN deben ir a [IRS.gov/IPPIN](https://www.irs.gov/IPPIN) y usar la herramienta Obtenga un IP PIN.

## Cuidado con las estafas para robar el IP PIN

Los contribuyentes nunca deben compartir su IP PIN con nadie más que con su proveedor de impuestos de confianza. El IRS nunca llamará, enviará un mensaje de texto o correo electrónico para solicitar su IP PIN.

